

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

¡Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. **Teléfono:** Administración, 2737630. Talleres, 2733836. **Apartado 937.**—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120 y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, líneas o fracción, diez pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Los anuncios vienen obligados al pago del impuesto correspondiente.

Número corriente: 1,50 pesetas

Número atrasado: 2,00 pesetas

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 30 de noviembre pasado, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de Beire. Precio tipo, 550.658,90 pesetas.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 15 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(B.—51.288)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 30 de noviembre pasado, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de varias calles del barrio del Lucero. Precio tipo, pesetas 1.544.151.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 17 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—51.287)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 30 de noviembre pasado, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la avenida de Agamenón, entre la plaza de los Gobelinos y la carretera de Aragón. Precio tipo, 1.048.969,28 pesetas.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 17 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—51.286)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 30 de noviembre pasado, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar las obras de reparación de la finca núm. 1 de la calle de los Señores de Luzón, ocupada por oficinas de los Servicios Técnicos Municipales. Precio tipo, 1.923.076,92 pesetas.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 15 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—51.285)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 30 de noviembre pasado, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de la glorieta de la Condesa de Pardo Bazán. Precio tipo, 601.673,58 pesetas.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 17 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—51.284)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 30 de noviembre pasado, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de Hernández Iglesias. Precio tipo, 574.797,60 pesetas.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 17 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—51.283)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 30 de noviembre pasado, aprobar los pliegos de condi-

ciones de la subasta para contratar las obras de construcción de alcantarillado en el 2.º tramo de la calle del General Tabanera. Precio tipo, 573.331,13 pesetas.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 17 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—51.282)

Secretaría general.—Sección de Gobierno interior y Personal

OPOSICION PARA PROVEER 5 PLAZAS DE PROFESORES DE LA BANDA MUNICIPAL

ANUNCIO

Por el presente se hace pública la relación de los opositores que han sido admitidos a la práctica de los ejercicios:

Una plaza de Clarinete Alto en Mi bemol
D. Eugenio Arrios Romero.
— Miguel Lozano Galán.
— Antonio Ramiro Fernández.
— José Vadillo Vadillo.
— Jesús Villa Rojas.

Una plaza de Trompeta en Do
D. Juan Vicente Aguado Martí.

Una plaza de Fliscorno en Si bemol
D. Manuel Aracil Mira.

Asimismo se hace público que don José Gómez Díaz ha sido eliminado de la oposición por no haberse presentado a los reconocimientos médicos.

Madrid, 19 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—51.281)

OPOSICION PARA PROVEER 88 PLAZAS DE GUARDIAS DE POLICIA MUNICIPAL

ANUNCIO

Por el presente se hace pública la relación de los opositores que han sido admitidos a la práctica de los ejercicios:

- 1 D. Angel Andrés Duce.
- 2 — Miguel Aparicio Tostón.
- 3 — Antonio Arroyo Moya.
- 4 — Florián Avila Martín.
- 5 — Juan Ballesteros Trapero.
- 6 — Julián Barahona Ortiz.
- 7 — Eduardo Barroso Barroso.
- 8 — Juan Bermejo García.
- 9 — Julián Bravo Moreno.
- 10 — Heliodoro Calle Jiménez.
- 11 — Idefonso Caravaca Palma.
- 12 — Ramón Carrasco Fernández.
- 13 — Felipe Carrero Crespo.
- 14 — Sergio Casarubios Martín Crespo.
- 15 — Ramón Cazorla López.
- 16 — Fernando Celaya Fernández.
- 17 — Félix Cenalmor del Dedo.
- 18 — Luis Cluny Merino.
- 19 — Pedro Contreras Herranz.
- 20 — José Corbacho Chueca.
- 21 — José Díaz Pulido.
- 22 — Aureliano Domínguez Pérez.
- 23 — Florentino Encabo Viñaras.
- 24 — Agustín Escalonilla León.
- 25 — Manuel Fernández Liébana.
- 26 — Feliciano Fernández Pasamontes.
- 27 — Fernando de Frutos Pastor.
- 28 — Félix García Borlaz.
- 29 — Diego García Cabrera.
- 30 — Luis García García.
- 31 — Luis García García.
- 32 — Ricardo García García.
- 33 — Faustino García González.
- 34 — Saturnino García Hernández.
- 35 — Pedro García de Lucas.
- 36 — Jesús García Ruano.
- 37 — Desiderio Garrido Arranz.
- 38 — Carlos Gasalla Rodríguez.
- 39 — José Luis Gil de Mingo.
- 40 — Eloy Gómez Chavarria.
- 41 — Francisco Gómez Urosa.
- 42 — Silverio González Gómez.
- 43 — Julio González Vargas.
- 44 — José Gordo Carmona.
- 45 — Pedro Heras Fernández.
- 46 — Teófilo Heras Martín.
- 47 — Francisco Hernández Cañamero.
- 48 — Miguel Herrera Romero.
- 49 — Joaquín Iglesias Seijas.
- 50 — Dionisio Jiménez Navas.
- 51 — Marcelino Jiménez Salvador.
- 52 — José María Lamadrid Velarde.
- 53 — Mariano Lancha Zazo.
- 54 — Leonardo Latorre Mateo.
- 55 — Clemente Lázaro Lázaro.
- 56 — Antonio Linares Muñoz.
- 57 — Santos López Acebes.
- 58 — Bonifacio López Jiménez.
- 59 — Damián Lorente Hernández.
- 60 — Julián Marañón Arribas.
- 61 — Francisco Marcos Amor.
- 62 — Atanasio Martín Braojos.
- 63 — Santiago Martín Chapa.
- 64 — Aurelio Martín Muñoz.
- 65 — Julián Martín de Serranos.
- 66 — Jesús Martínez Cano.
- 67 — Rufo Martínez Floria.
- 68 — Dellín de Mingo Ruiz.
- 69 — Angel Moreno García.
- 70 — Blas Nogales Jaramillo.
- 71 — Juan Ortega Rendón.
- 72 — Isidoro Ortiz González.
- 73 — Dionisio Page García.
- 74 — Miguel Parejo Blanco.
- 75 — Julián Pascual Tapias.
- 76 — Tomás Pedraza Herranz.
- 77 — Elías Peña Peña.
- 78 — Eusebio Pérez Tejado.
- 79 — José Luis Pintado Almodóvar.
- 80 — Quirico Pinilla Pascual.
- 81 — Ambrosio Prados Carrasco.
- 82 — Agustín Pulido Calzado.
- 83 — Francisco Racionero Ruiz.
- 84 — Antonio Ripoll Ripoll.
- 85 — Jesús Rodríguez Rosa.
- 86 — Angel San Miguel Buchó.
- 87 — Benito Sánchez Díaz.
- 88 — Pedro Sánchez Fernández.
- 89 — Jesús Abilio Sánchez Jiménez.
- 90 — Juan Sánchez-Migallón Nieto-Sandoval.
- 91 — Lázaro Sanfrutos Pecharromán.
- 92 — Santiago Santisteban Martínez.
- 93 — José Luis Sánchez González.
- 94 — Luis Serrano Pascual.
- 95 — Rafael Vallejo Duro.
- 96 — Faustino Velasco Sanz.
- 97 — Juan Bautista Cidueira Figueroa.
- 98 — Pedro Villalonga Molina.

Asimismo se hace pública la relación de los aspirantes que han sido eliminados por las causas que se indican:

Por no haber alcanzado la talla mínima exigida

D. Juan Antón Lorente.
— Julián Asanza Lozano.

- Gerardo Cadalso Martínez.
- Ignacio Cordero Souto.
- Mariano de la Cruz Domingo.
- Alberto Díaz Yuste.
- Manuel Díez Benito.
- Manuel Fernández Souto.
- Nicolás Gago Faúndez.
- Nicolás González Sánchez.
- Eugenio Ibáñez Fernández.
- Pascual Ibáñez Fernández.
- Juan Bautista Lillo Morales.
- Antonio Mansilla Pino.
- Jesús Martín López.
- Maximiliano Muñoz Mesa.
- Marino Páez García.
- Hermigio Rigote Morcillo.

Por no haber sido declarados aptos en los reconocimientos médicos

- D. Carlos Fernández Coto Vara, por miopía, 1/3 de visión.
- Manuel Ortega Molina, por miopía, 1/3 de visión.
- Fernando Martín Pérez González, por miopía, 1/10 y 1/3 visión.

Por no haberse presentado a los reconocimientos médicos y medición de talla

- D. Gregorio Alvarez Rincón.
- Santiago Andrés Serrano.
- Jesús Ayuso Dimas.
- Lucas Bautista Hernández.
- Frutos Benito del Real.
- Antonio Blázquez Blanco.
- José Cabra Rojano.
- Angel Cacho Laorden.
- Tomás Calleja Lagullón.
- Isidoro Casarubios Hoyos.
- Alejandro Castañares Pérez.
- Antonio Castellanos Villegas.
- Roberto Díaz Montero.
- Jesús Dorado Rodríguez.
- Angel Fernández Tomás.
- Paulino Gallego Gil.
- Manuel García Torres.
- José Gerpé Landeira.
- Antonio González Moratalla.
- Justino González Sáez.
- Anastasio Gonzalo Cámara.
- Francisco Herencias Ruiz.
- Francisco Jaén Pérez.
- Román Jiménez Jiménez.
- Desiderio Ledesma Coria.
- Pedro Lorenzo Pascual.
- Jacinto Lozano Cura.
- Miguel Marín Medina.
- Félix Martín Alonso.
- Casimiro Martínez García.
- Sixto Martínez Salas.
- Ismael Mellado Muñoz.
- Miguel Molina Barbosa.
- Antonio Moreno González.
- Julián Navarro Castillo.
- Luis Nieto Jiménez.
- Tomás Pascual Blanco.
- Carlos Peña García.
- Federico Pérez Fernández.
- Ramón Ponce Quesada.
- Tomás Ramírez Alvarez.
- Eduardo Rosinos Gómez.
- Lorenzo Rodríguez de Diego.
- Benjamín Rodrigo López.
- Pablo San Martín Gómez.
- Mariano Sánchez Esteban.
- Segundo Saugar Arranz.
- Fernando Toribio González.
- Emilio Vázquez Novo.
- Pedro Zarallo Pedregal.

Asimismo se hace público que la instancia de don Pedro Urbanos de la Torre ha sido desestimada por no haberla presentado dentro del plazo concedido al efecto.

Madrid, 18 de diciembre de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—51.280)

Ministerio de Obras Públicas

Anuncio para la celebración de pública subasta para la demolición de unas construcciones existentes en la Zona de influencia del conjunto de Nuevos Ministerios

TEXTO

En virtud de lo dispuesto por Orden ministerial de 12 de diciembre de 1962, la Delegación del Ministerio de Obras Públicas en el Gabinete Técnico de Arquitectura de Nuevos Ministerios, dependiente directamente de la Subsecretaría de este Departamento, anuncia la celebración de pública subasta para la de-

molición de determinadas construcciones existentes en la Zona de influencia del conjunto de Nuevos Ministerios, que en su día fueron expropiadas por el Ministerio de Obras Públicas.

Esta demolición lleva consigo el aprovechamiento de los materiales que se obtengan del derribo, los cuales quedarán de propiedad del adjudicatario mediante el previo abono de la cantidad que éste haya ofrecido en su proposición, cuyo importe no podrá ser inferior a la cantidad de doscientas mil (200.000) pesetas que se señala como tipo de licitación.

La subasta se adjudicará al licitador que ofrezca la cantidad más elevada para efectuar el derribo con aprovechamiento de materiales.

Se admitirán proposiciones en el mencionado Gabinete Técnico de Arquitectura desde las diez a las trece horas, hasta el día 16 del próximo mes de enero. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Las proposiciones se ajustarán al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con arreglo a la vigente ley del Timbre, debiendo presentarse en sobre cerrado y lacrado, en cuya portada se consignará la siguiente leyenda: «Gabinete Técnico de Arquitectura de Nuevos Ministerios.—Proposición para la subasta de las obras de demolición de determinados edificios expropiados», y se consignará el nombre del proponente.

A la vez, pero por separado y a la vista, deberá presentarse con cada proposición el oportuno resguardo acreditativo de haberse efectuado el depósito de la cantidad de veinte mil (20.000) pesetas en concepto de fianza provisional. Podrá también realizarse el depósito de la indicada cantidad en el mismo acto de la subasta y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Igualmente deberá acompañar a cada proposición la documentación a que se refiere el artículo 4.º del Pliego de Condiciones que rige esta operación.

La licitación se celebrará en Madrid, a las trece horas del día 17 de enero próximo, en el mencionado Gabinete Técnico de Arquitectura, encargado de la realización de las obras del conjunto de los Nuevos Ministerios (Pabellón del Ministerio de la Vivienda, lindante al paseo de la Castellana), en los términos previstos en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, R. O. de 30 de octubre de 1907 y ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911, así como con arreglo a las demás disposiciones vigentes, hallándose de manifiesto en dicho Gabinete Técnico, para conocimiento del público, el Pliego de Condiciones particulares y económicas y plano correspondientes.

En el caso de que resultasen dos o más proposiciones con iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, entre los licitadores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, la adjudicación se decidirá por sorteo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, para la demolición de determinadas edificaciones expropiadas, sitas en la Zona de influencia del conjunto de Nuevos Ministerios, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letras y cifras, la cantidad en pesetas y céntimos, por la que el proponente se comprometo a la citada demolición).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Advertencia.—Será desechada toda proposición que sea inferior al tipo fi-

jado, modifique sustancialmente el modelo anterior o incluya alguna salvedad o cláusula condicional.

Madrid, 17 de diciembre de 1962.—El Delegado del Ministerio, F. Turell.
(G. C.—6.143) (O.—51.289)

MINISTERIO DEL AIRE

REGION AEREA CENTRAL

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES

Concurso para la elaboración de pan

El día 28 de enero de 1963, a las diez horas, y en el Hogar del Soldado del Acuartelamiento de la Agrupación de Tropas núm. 1, calle de Rodríguez Marín, núm. 5 (El Viso), se celebrará concurso para la elaboración de pan para Tropa, Economatos y Hospitales entre industriales panaderos de las plazas de Madrid, Getafe, Alcalá de Henares, Badajoz y Salamanca.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales estarán expuestos y podrán ser examinados durante las horas hábiles de oficina en la Agrupación de Tropas número 1 (Coronela), en la Jefatura de la Región Aérea Central (calle de Quintana, núm. 7), en el Parque Regional de Intendencia de Getafe y en los depósitos de Intendencia de Alcalá de Henares, Badajoz y Salamanca.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de diciembre de 1962.—El Secretario, Jaime de Olarte Echenique.
(A.—30.334)

Primer Tercio de la Guardia Civil

El día 8 del próximo mes de enero, a las once horas, se celebrará en el Acuartelamiento de este Tercio (Guzmán el Bueno, 124), la venta en pública subasta de un caballo declarado de desecho, pudiendo tomar parte en la misma los que lo deseen y siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Madrid, 13 de diciembre de 1962.—El Coronel Jefe del Tercio (Firmado).

(G. C.—6.161) (O.—51.302)

JUNTA DE AGRAVIOS DEL GREMIO FISCAL DE LA INDUSTRIA TEXTIL

Arbitrio sobre la Riqueza Provincial

Por el presente se convoca a cuantos agremiados han formulado o hayan de formular reclamación dentro del plazo legal al efecto concedido, cuyo término vence el próximo día 24 de los corrientes, ante esta Segunda Junta Gremial, a fin de evacuar el trámite de audiencia establecido en el núm. 2 del artículo 245 del Reglamento de Haciendas Locales, en relación con la Norma 7.ª de la Orden ministerial de 21 de diciembre de 1954, para el día 27 del actual, a las once treinta horas, en el domicilio legal del Gremio, Miguel Angel, 25.

Madrid, 17 de diciembre de 1962.—El Presidente de la Junta.

(G. C.—6.165) (O.—51.306)

GREMIO FISCAL DE LA INDUSTRIA SIDEROMETALURGICA

Arbitrio sobre la Riqueza Provincial

Aprobada por la Junta de Reparto de este Gremio, en su reunión celebrada el día 14 de los corrientes, la distribución hecha por la Junta Clasificadora y relativa a las Altas producidas como consecuencia de la inspección gremial durante el presente ejercicio fiscal, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles la Lista complementaria de Agremiados referida a las citadas Altas por el orden correlativo de su respectiva clasificación, con la cuota parcial señalada a cada uno de ellos, en las oficinas de la excelentísima Diputación Provincial (Servicio de Arbitrios), Castelló, 93 y 95, como domicilio legal del Gremio, y en las oficinas de éste, avenida de José Antonio, 69, a los efectos

de que contra dicha clasificación, por quienes se consideren agraviados, puedan interponerse ante la Segunda Junta Gremial complementaria y dentro del mencionado término la reclamación procedente, al amparo y de acuerdo con los artículos 245, 246 y 247 del vigente Reglamento sobre Haciendas Locales.

Madrid, 15 de diciembre de 1962.—El Presidente del Gremio.
(G. C.—6.164) (O.—51.305)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de primera instancia número tres, de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de "Comercial Atlas, S. A.", contra doña Margarita Ruiz de Lihory y Resino, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública y primera subasta, y término de veinte días, los derechos de traspaso del local sito en la calle de Jorge Juan, número veinte, de esta capital, instalado para sala de fiestas, embargados a la expresada demandada.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día seis de febrero próximo, a las once de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de trescientas cincuenta mil pesetas, en que han sido tasados pericialmente los referidos derechos de traspaso.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate no se aprobará hasta que transcurran los treinta días marcados en la ley de Arrendamientos Urbanos, para que el propietario de la finca pueda ejercitar sus derechos; y

Que el rematante contrae el compromiso de no enajenar su derecho hasta pasado el término marcado por dicha Ley, así como destinar el local durante el mismo tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que viene ejerciendo el arrendatario; todo ello conforme disponen los artículos 32 y 33 de la vigente ley de Arrendamientos Urbanos.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y en el de esta provincia se expide el presente en Madrid, a catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, Pedro Pérez Alonso.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—30.349)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de primera instancia número cinco, de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador señor Del Valle, en nombre de Imeca, S. A., contra don Pedro Díaz Cabadas, se anuncia a la venta en pública subasta por primera vez de un frigorífico marca "Hogel", número ciento diez, valorado pericialmente en la suma de ocho mil pesetas, y asimismo por segunda vez, y por el tipo de diecinueve mil ochocientas pesetas, rebajado en un veinticinco por ciento, el resto de los bienes embargados al ejecutado.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día dieciséis de enero próximo, a las doce horas.

Que el tipo de subasta será el de valoración, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento pú-

blico destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y dos. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—30.356)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de instrucción número cinco, de los de esta capital, don Jesús Carnicero Espino, en la pieza separada de responsabilidad civil del sumario instruido con el número trescientos sesenta y dos, de mil novecientos cincuenta y nueve, por infracción de la ley de Represión de la Prostitución, contra Antonio Ortega Zapatero, se ha acordado sacar a la venta por tercera vez y en pública subasta una motocicleta, marca «Huracán», matrícula M-218.612, tasada pericialmente en la cantidad de ocho mil pesetas, que se encuentra depositada en el Parque Móvil de Ministerios Civiles de Madrid; cuyo remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día dos de febrero de mil novecientos sesenta y tres, a las doce de su mañana; advirtiéndose a los licitadores:

Primero

Que el remate es sin sujeción a tipo.

Segundo

Que para tomar parte en la misma deberán consignar los licitadores que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al diez por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, que lo fué el de seis mil pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a doce de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de instrucción (Firmado).

(C.—23.892)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de instrucción número cinco, de los de esta capital, don Jesús Carnicero Espino, en el día de hoy, en la pieza separada de responsabilidad civil del sumario instruido en dicho Juzgado con el número trescientos cuarenta y uno, de mil novecientos cincuenta y ocho, por imprudencia, contra Luis Retuerta Sánchez, se ha acordado sacar a la venta por segunda vez y en pública subasta la motocicleta, marca «Lambretta», matrícula GU-4.598, que fué embargada a dicho procesado y tasada pericialmente en la cantidad de quince mil quinientas pesetas; cuya máquina se encuentra depositada en el Parque Móvil de Ministerios Civiles de Madrid, y cuyo remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día primero de febrero del próximo año, a las doce de su mañana; advirtiéndose a los licitadores:

Primero

Que sirve de tipo para esta subasta la cantidad de once mil seiscientas veinticinco pesetas, o sea el setenta y cinco por ciento de la tasación pericial de dicha máquina y que sirvió de base para la primera.

Segundo

Que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores que lo intenten, en la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado tipo.

Cuarto

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Madrid, a doce de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez de instrucción (Firmado).

(C.—23.893)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don Andrés Gallardo Ros, Magistrado, Juez de primera instancia número siete, de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos ejecutivos instados por el Procurador señor López del Olmo, en nombre de "Comercio e Industria Alaveses del Automóvil, S. A.", contra don Emilio López García, sobre pago de cantidad, en los que por providencia de este día se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días y precio de tasación, lo siguiente:

Una furgoneta marca "D. K. W.", matrícula M-292207, motor 123747, bastidor 30023895, para 950 kilos de carga, pintada en color claro, y tasada en setenta y cinco mil pesetas.

Para tal subasta se ha señalado el día once de enero próximo, a las doce horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes

Condiciones

Que servirá de tipo de subasta el precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de tal tipo.

Que los que deseen tomar parte en el remate deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que la furgoneta embargada al deudor está en poder del mismo, y habita en Madrid, calle Pinos Alta, núm. 120, primer centro.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—30.351)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Luis Cabrerizo Botija, Magistrado-Juez de instrucción número ocho, de los de Madrid.

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en el ramo de embargo del sumario seguido ante este Juzgado con el número cuatrocientos cuarenta y seis, de mil novecientos sesenta y uno, por infracción de la Ley de nueve de mayo de mil novecientos cincuenta, y lesiones, contra José Escobar Bueno, se anuncia la venta en tercera y pública subasta, por término de ocho días y sin sujeción a tipo, de la motocicleta embargada a dicho penado, y que es la siguiente:

Motocicleta, marca «Guzzi», matrícula M-273.765, motor a gasolina número Isa-C73-810.685, de un cilindro y 1 HP, bastidor MGH-C73-311.033.

Esta motocicleta se encuentra depositada en poder de don Ramón Ruiz Serrano, con domicilio en la calle de Monte Haya, número setenta y seis, pueblo de Vallecas, donde podrá ser examinada.

Para cuyo acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, bajo, se ha señalado el día cinco de febrero próximo, a las once horas; advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o lugar destinado al efecto una cantidad igual, cuando menos, al diez por ciento del tipo de siete mil quinientas pesetas que sirvió de base a la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Madrid, quince de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secreta-

rio (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—23.894)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Luis Cabrerizo Botija, Magistrado-Juez de instrucción número ocho, de los de Madrid.

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en el ramo de embargo del sumario seguido ante este Juzgado con el número trescientos, de mil novecientos sesenta y uno, por infracción de la Ley de nueve de mayo de mil novecientos cincuenta, contra Eugenio Mínguez Holmstron, se anuncia la venta en tercera y pública subasta, por término de ocho días y sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a dicho penado, y que son los siguientes:

Una motocicleta, marca «Iso», matrícula M-157.433.

Este vehículo se encuentra depositado en poder de don Vicente Gil Jiménez, con domicilio en Fray Ceferino González, número tres, donde podrá ser examinado.

Para el acto del remate se ha señalado el día veintinueve de enero próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, número uno, bajo; advirtiéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o lugar destinado al efecto, una suma igual, cuando menos, al diez por ciento del tipo de once mil doscientas cincuenta pesetas que sirvió de base a la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Madrid, quince de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—23.895)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don Luis Cabrerizo Botija, Magistrado-Juez de primera instancia número ocho, de los de esta capital.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en los autos ejecutivos que ante este Juzgado se tramitan a instancia del Procurador don Gonzalo Castelló, en nombre y representación de don Fernando García Cermeño, contra doña María del Dulce Nombre Pacheco de Santiago, asistida de su esposo, don José María Melgar Escrivá de Romaní, sobre pago de cantidad, se anuncia a la venta en tercera, pública y judicial subasta, y término de veinte días, sin sujeción a tipo, la siguiente finca embargada a la deudora:

Piso quinto derecha de la casa en Madrid calle Tomás Bretón, número siete, antes sin número, sección 2 del extinguido Registro de la Propiedad del Mediodía, hoy Registro núm. 3; está situado en planta quinta del edificio, sin contar la bajo, a la izquierda del mismo. Se destina a vivienda y consta de vestíbulo, comedor, estar, despacho, dos dormitorios, cuarto de baño, cocina con despensa y lavadero, dormitorio de servicio, aseo de servicio y un trastero. Linda: por su frente, en línea de ocho metros ochenta centímetros, con la calle de su situación, con la que tiene tres huecos, constituidos por un cuerpo de mirador y terraza de 3 metros 20 centímetros y 2 metros de saliente de 95 centímetros y una ventana; a la derecha, en línea de 12 metros 70 centímetros, con el piso izquierda de la misma planta y hueco de escalera y ascensor; izquierda, en línea de 12 metros con 70 centímetros, con medianería izquierda de la casa, y por el fondo o testero, en líneas que suman 8 metros 50 centímetros, con el patio posterior, al que tiene tres huecos. Ocupa una superficie de 104 metros con 50 decímetros, incluidos los voladizos. Representa una cuota de siete enteros cincuenta centésimas por ciento. Se ha formado por división de la finca número 5-955, inscrita al folio 150 del tomo 1.090, libro 283 del antiguo Registro de Mediodía, sección 2. Para la celebración del remate se señala la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Cas-

